



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 040 /

CALAMA, 09 FEB. 2021

SEÑORA
KATHERINE MUÑOZ ROJAS
PRESENTE.-

Estimada señora Katherine:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 12 de enero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001644, en la cual ha requerido lo siguiente:

"Estimados, respecto a la propiedad ubicada en Av. Balmaceda N°4450, rol: 1540- 5, quisiera solicitar copia de todos los permisos de edificación (obras nuevas, obras menores, obras mayores, modificaciones, etc) y copia de todas las recepciones (definitivas o parciales) de la propiedad. Además solicito copia de los planos de arquitectura, en específico plano de ubicación, emplazamiento, plantas de arquitectura, planta de cubierta, cuadros de superficie, cortes y elevaciones correspondientes al último permiso aprobado, incluyendo planos retimbrados en su última recepción de considerarlos. Por último saber si actualmente existe algún permiso en trámite asociado a dicho rol. La propiedad se trata de una Estación de Servicio Petrobras (anteriormente ESSO). Gracias, saludos", al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley".

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales de este Municipio, me permito señalar que para acceder a su petición, la requirente debe indicar número del Permiso de Edificación y año y el número de la Recepción Definitiva y año, para la búsqueda de antecedentes del inmueble.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE


DAP/JVR/JMO/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN

- Sra. Katherine Muñoz Rojas
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo